CONTRATACION DIRECTA Nº 005/2023 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA", ID 424107

INFORME DE EVALUACIÓN

Asunción, 9 de mayo de 2023

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, ID 424107.**

La evaluación se realizó de conformidad a las prescripciones establecidas en el art. 63 del Decreto Nº 2992/19 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, y a las bases y condiciones establecidas para el presente llamado. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67 del Decreto Nº 2992/19, pasamos a expresar cuanto sigue:

1- MARCO LEGAL Y ALCANCE DE LA EVALUACION

Este dictamen se realiza dentro del marco de la Ley 2051/03, su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, y analizando las Ofertas presentadas según el Acta de Apertura de Ofertas.-

2- OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

80096504-3	PARAGUAY INSUMOS .COM S.A	licitaciones.pyinsumos@gmail.com
80063527-2	BRINGCO S.A.	licitaciones@bringco.com.py
80061002-4	PROSPER S.R.L.	prospersrl@hotmail.com

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PARAGUAY INSUMOS .COM S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 15.013.650 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
BRINGCO S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 13.792.450 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
PROSPER S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 12.695.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

3- OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

La Señora Cristina Duarte por la empresa BRINGCO S.A. manifiesta lo siguiente: sobre el proveedor PROSPER S.R.L., presenta vencido su DDJJ ART 40, Declaración Jurada de Menores, Certificado de Cumplimiento Tributario y su Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, esos son documentos que deben estar activos al momento de la presentación de la oferta.

DESCARGO DEL COMITÉ DE EVALUACION

DDJJ del art. 40 vencido, la empresa PROSPER S.R.L. presenta su formulario de oferta, inc. f) por la cual declara "No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones. También presenta en el mismo formulario de ofertas, el inc. n) Declaración Jurada del Menor.

Al mismo tiempo presenta en su SIPE 1738822, el Certificado de Cumplimiento Tributario y Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, Activos.-

4- PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

De conformidad a lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió al análisis de los documentos presentados por los Oferentes conforme al Acta de Apertura de Ofertas.

4.1 VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD LEGAL:

4.1.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

FIRMAS EVALUADAS	PARAGUAY INSUMOS. COM S.A.	BRINGCO S.A.	PROSPER S.R.L.
1.Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.] 180	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. 5% y 210 días calendarios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE SIPE 1737379	CUMPLE SIPE 1738722	CUMPLE SIPE 1738822
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
5.Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE SIPE 1737379	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE SIPE 1737379	CUMPLE SIPE 1738722	CUMPLE SIPE 1738822
8.Documentos legales			
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Poderes. (*)			
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE SIPE 1737379	CUMPLE SIPE 1738722	CUMPLE SIPE 1738822
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE 1737379	CUMPLE SIPE 1738722	CUMPLE SIPE 1738822
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE SIPE 1737379	CUMPLE SIPE 1738722	NO CUMPLE (SEGÚN DICTAMEN SOBRE CAPACIDAD LEGAL – ASESORIA JURIDICA)

4.1.2 SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES

4.1.2.1 A la empresa PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.

- Copias de facturas y/recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Declaración Jurada de contar con el personal y con experiencia para la correcta realización de los servicios.
- Declaración jurada de contar con la infraestructura y adecuada para la realización sin contratiempos de los servicios a ser solicitados y para el buen cumplimiento del contrato.
- Una explicación detallada de la composición del precio ofertado para los ítems 1, 2, 6 y 7 debido a que se encuentran fuera del margen de porcentaje en relación al precio referencial, establecida en el PBC.

La empresa presenta en tiempo y forma los documentos solicitados (excepto Certificado de Producto y empleo Nacional).

4.1.2.2 A la empresa de PROSPER S.R.L.

- Copias de facturas y/recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Declaración Jurada de contar con el personal y con experiencia para la correcta realización de los servicios.
- Declaración jurada de contar con la infraestructura y adecuada para la realización sin contratiempos de los servicios a ser solicitados y para el buen cumplimiento del contrato.
- Una explicación detallada de la composición del precio ofertado para los ítems 3, 4, 5, 10,11, 12, 13, 14 Y 15, debido a que se encuentran fuera del margen de porcentaje en relación al precio referencial, establecida en el PBC.

La empresa presenta en tiempo y forma los documentos solicitados (excepto Certificado de Producto y Empleo Nacional).

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

4.1.2.3 A la empresa BRINGCO S.A.

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Declaración Jurada de contar con el personal y con experiencia para la correcta realización de los servicios.
- Declaración jurada de contar con la infraestructura y adecuada para la realización sin contratiempos de los servicios a ser solicitados y para el buen cumplimiento del contrato.
- Una explicación detallada de la composición del precio ofertado para el ítem 7, debido a que se encuentra fuera del margen de porcentaje en relación al precio referencial, establecida en el PBC.

La empresa presenta en tiempo y forma los documentos solicitados (excepto Certificado de Producto y Empleo Nacional).

4.1.3 AUTORIZACION DEL FABRICANTE- CAPACIDAD LEGAL

Conforme al Dictamen sobre la capacidad legal de los ofertes, la Asesoría Jurídica concluye: que todos los oferentes cumplen con este requisito.

4.1.4. Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40:

Teniendo en cuenta el Formulario de Ofertas inc. **c)** y en el cual expresan que no están comprendidos en las limitaciones o prohibiciones establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, los oferentes presentan en forma satisfactoria dicha documentación.

Con respecto a la Evaluación de los incisos **"a)** *los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses"* y **"b)** *quienes conforme a la Ley de la función pública se encuentren imposibilitados*" **del articulo 40 y de integridad establecida en el art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/2003,** los oferentes **PARAGUAY INSUMOS S.A. y BRINGCO S.A**, **Cumplen** satisfactoriamente debido a que no se encuentran subsumidos dentro del presente artículo, atendiendo a que éste Comité de Evaluación procedió a las verificaciones correspondientes en el SINARH y realizando los respectivos análisis.

La Empresa PROSPER S.R.L, no cumple, según informe de la Dirección Jurídica que se transcribe a continuación: "PROSPER S.R.L., a prima facie las firmas obrantes de fojas 01 a 05 no concuerdan con las del representante legal de la firma, SR. DENYS FEDERICO RICHER SOARES, persona legalmente autorizada para representar y comprometer a la misma, incluyendo documentos tales como: CONSTANCIA DEL SIPE, DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, FORMULARIO DE LA OFERTA, FORMULARIO DE DECLARACION DE MIEMBROS, sin que haya documentación sobre otra persona facultada para firmar estos documentos sustanciales", motivo por el cual se procede a descalificar dicha oferta.

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Los datos analizados en el SINARH fueron los siguientes:

1- PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.

- CESAR OSVALDO GODOY, C.I. Nº 4.516.672, no aparecen datos en el SINARH
- CRISTINA PIRIS FIGUEREDO, C.I. 3.707.881, no aparecen datos en el SINARH

2- PROSPER S.R.L.

- DENYS RICHER, C.I. Nº 1.147.353, no aparecen datos en el SINARH
- GABRIELA RICHER, C.I. Nº 1.991.829, no aparecen datos en el SINARH

3- BRINGCO S.A.

- GIOVANI MASULLI ARGUELLO, C.I. Nº 1.167.637, no aparecen datos en el SINARH
- PAOLA MASULLI, C.I. Nº 1.167.636, no aparecen datos en el SINARH
- CARLOS AMARAL, C.I. Nº 3.909.919, no aparecen datos en el SINARH
- GABRIEL TABOADA, C.I. Nº 1.257.543, no aparecen datos en el SINARH

4.1.5 ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo que establece la Resolución N° 1890/2020 se procedió a solicitar una explicación detallada de la composición de precios para los ítems que están fuera del rango establecido respectivamente.

Las empresas respondieron en tiempo y forma a la solicitud realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procedió a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguiente parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a cotización.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS						PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.			BRINGCO S.A.		
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	PRESENT.	PRECIO REF.	TOTAL	PRECIO	TOTAL	%	PRECIO	TOTAL	%
1	Adhesivo Liquido, cola transparente 80ml	150	Unid.	6.833	1.024.950	8.500	1.275.000	24	6.833	1.024.950	0
2	Broche aprieta papel 41 mm	20	caja de 12	12.250	245.000	14.450	289.000	18	11.500	230.000	-6
3	Cartulina naranja 50x65 cm aprox.	300	Unid.	2.633	789.900	2.850	855.000	8	2.400	720.000	-9
4	Cartulina verde limón 50x65 cm aprox.	300	Unid.	2.633	789.900	2.850	855.000	8	2.400	720.000	-9
5	Cartulina de hilo tamaño oficio color marfil	1.000	Unid.	1.063	1.063.000	950	950.000	-11	990	990.000	-7
6	Cartulina de hilo tamaño A4 color marfil	2.500	Unid.	1.023	2.557.500	1.200	3.000.000	17	950	2.375.000	-7
7	Cinta adhesiva de papel 18mmx50mts	50	Unid.	5.500	275.000	9.500	475.000	73	6.390	319.500	16
8	Folio tamaño oficio	10	paq. De 100 unid.	33.333	333.330	31.000	310.000	-7	37.500	375.000	13
9	Banderitas (señaladores)5 colores, punta triangular	200	Unid.	6.050	1.210.000	5.440	1.088.000	-10	5.650	1.130.000	-7
10	Resma de papel A4 color verde	20	Unid.	53.333	1.066.660	49.900	998.000	-6	48.100	962.000	-10
11	Resma de papel A4 color celeste	20	Unid.	53.333	1.066.660	49.900	998.000	-6	48.100	962.000	-10
12	Resma de papel A4 color rosa	20	Unid.	53.333	1.066.660	49.900	998.000	-6	48.100	962.000	-10
13	Resma de papel A4 color amarillo	20	Unid.	53.333	1.066.660	49.900	998.000	-6	48.100	962.000	-10
14	Sello foliador automático	5	Unid.	156.375	781.875	156.330	781.650	0	142.000	710.000	-9
15	Sobre manila tamaño 30x40 cm	900	Unid.	1.650	1.485.000	1.270	1.143.000	-23	1.500	1.350.000	-9
					14.822.095		15.013.650			13.792.450	

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

El comité de evaluación de ofertas procede a seleccionar la oferta más baja que corresponde a la empresa BRINGCO S.A. y se analiza la composición de precios presentado, concluyendo que la diferencia de precios en general representa en un -7%, considerándose aceptable.

CONCLUSION

Se considera aceptable la oferta presentado por la empresa BRINGCO S.A

5- Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS

No se aplica, debido a que ningún oferente presento dicho documento.

6- Capacidad Financiera

NO APLICA

7- EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en provisión de artículos de oficina con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 20 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los dos últimos años (2020 y/o 2021).

DOCUMENTO SOLICITADO	BRINGCO S.A.
Monto de la Oferta	13.792.450.-
Demostrar la experiencia en provisión de artículos de oficina con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 20 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los dos últimos años (2020 y/o 2021).	CUMPLE

8- Capacidad Técnica

Capacidad de personal: presentar una declaración jurada de contar con personal calificado y con experiencia para la correcta realización de los servicios.
Infraestructura: presentar una declaración jurada de contar con la infraestructura y tecnología adecuada para realización sin contratiempos de los servicios a ser solicitados y para el buen cumplimiento del contrato.

DOCUMENTO SOLICITADO	BRINGCO S.A.
Declaración jurada de contar con personal calificado y con experiencia para la correcta realización de los servicios.	CUMPLE
Declaración jurada de contar con la infraestructura y adecuada para realización sin contratiempos de los servicios a ser solicitados y para el buen cumplimiento del contrato.	CUMPLE

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

9- Análisis de las Especificaciones Técnicas

	ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES PRESENTADAS	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Adhesivo Liquido, cola transparente 80ml	Adhesivo Liquido, cola transparente 80ml	CUMPLE
2	Broche aprieta papel 41 mm, caja de 12 unidades	Broche aprieta papel 41 mm, caja de 12 unidades	CUMPLE
3	Cartulina naranja 50x65 cm aprox.	Cartulina naranja 50x65 cm aprox.	CUMPLE
4	Cartulina verde limón 50x65 cm aprox.	Cartulina verde limón 50x65 cm aprox.	CUMPLE
5	Cartulina de hilo tamaño oficio color marfil	Cartulina de hilo tamaño oficio color marfil	CUMPLE
6	Cartulina de hilo tamaño A4 color marfil	Cartulina de hilo tamaño A4 color marfil	CUMPLE
7	Cinta adhesiva de papel 18mmx50mts	Cinta adhesiva de papel 18mmx50mts	CUMPLE
8	Folio tamaño oficio, paquete de 100 unidades	Folio tamaño oficio, paquete de 100 unidades	CUMPLE
9	Banderitas (señaladores)5 colores, punta triangular	Banderitas (señaladores)5 colores, punta triangular	CUMPLE
10	Resma de papel A4 color verde	Resma de papel A4 color verde	CUMPLE
11	Resma de papel A4 color celeste	Resma de papel A4 color celeste	CUMPLE
12	Resma de papel A4 color rosa	Resma de papel A4 color rosa	CUMPLE
13	Resma de papel A4 color amarillo	Resma de papel A4 color amarillo	CUMPLE
14	Sello foliador automático	Sello foliador automático	CUMPLE
15	Sobre manila tamaño 30x40 cm	Sobre manila tamaño 30x40 cm	CUMPLE

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

RECOMENDACIÓN

1- ADJUDICAR a la empresa BRINGCO S.A. según detalle:

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS				BRINGCO S.A.	
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANT.**	**PRESENT.**	**PRECIO**	**TOTAL**
1	Adhesivo Liquido, cola transparente 80ml	150	Unid.	6.833	1.024.950
2	Broche aprieta papel 41 mm	20	caja de 12	11.500	230.000
3	Cartulina naranja 50x65 cm aprox.	300	Unid.	2.400	720.000
4	Cartulina verde limón 50x65 cm aprox.	300	Unid.	2.400	720.000
5	Cartulina de hilo tamaño oficio color marfil	1.000	Unid.	990	990.000
6	Cartulina de hilo tamaño A4 color marfil	2.500	Unid.	950	2.375.000
7	Cinta adhesiva de papel 18mmx50mts	50	Unid.	6.390	319.500
8	Folio tamaño oficio	10	paq. De 100 unid.	37.500	375.000
9	Banderitas (señaladores)5 colores, punta triangular	200	Unid.	5.650	1.130.000
10	Resma de papel A4 color verde	20	Unid.	48.100	962.000
11	Resma de papel A4 color celeste	20	Unid.	48.100	962.000
12	Resma de papel A4 color rosa	20	Unid.	48.100	962.000
13	Resma de papel A4 color amarillo	20	Unid.	48.100	962.000
14	Sello foliador automático	5	Unid.	142.000	710.000
15	Sobre manila tamaño 30x40 cm	900	Unid.	1.500	1.350.000
					13.792.450

Son guaraníes trece millones setecientos noventa y dos mil cuatrocientos cincuenta.....

Es nuestro Dictamen;

Lic. Nilda I. Medina J.
Jefa del Dpto. de Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora Administrativa y Financiera

Abg. Marcos D. Blanco Desvars
Asesor Jurídico.